

## NOTAS

### NOTAS SOBRE EL JUDEO-ESPAÑOL DE MARRUECOS EN 1950

Las recientes investigaciones sobre la tradición poética de los judíos españoles de Marruecos nos han proporcionado materiales útiles para apreciar el estado actual del judeo-español marroquí. Los principales rasgos que caracterizan ese dialecto y buena parte de su léxico eran conocidos por estudios anteriores<sup>1</sup>, y los nuevos textos no nos pueden aportar muchas novedades. Interesa, sin embargo, observar en qué forma se ha desarrollado la creciente influencia del castellano moderno sobre el dialecto. Hace unos quince años<sup>2</sup> traté de describir esa influencia. Desgraciadamente, los textos dados a luz en los últimos años no se han editado siempre con igual cuidado, y su interpretación resulta a menudo difícil. Por consiguiente, el balance que trato de hacer tendrá que ser, al mismo tiempo, una crítica de los materiales.

Los textos que consideramos son los que han publicado ARCADIO DE LARREA PALACÍN en los tres tomos de su *Cancionero del Norte de Marruecos*<sup>3</sup> y MANUEL ALVAR en su colección de *Endechas judeo-españolas*<sup>4</sup>. El sistema de transcripción del señor Larrea Palacín es de lo menos científico. Él mismo expone sus principios en estos términos: "Hemos traducido el sonido de *s* suave [*sic*] por *z*, conforme hacen los hebreos que no distinguen entre una y otra letra [*sic*]; y el sonido *sch* francesa [*sic*] por *x*; la *h* aspirada suave por *h*; la *h* aspirada fuerte por *j*" (I, 23). Estas líneas desalentadoras parecen instituir las grafías *z* por *s* sonora, y *x* por *š*; lo que dice Larrea acerca de las dos *h* aspiradas es verdaderamente sibilino. En cambio, Alvar ofrece (pp. 139-150) una transcripción fonética muy esmerada de las *Endechas* I a IX, proporcionándonos una base más firme para interpretar el conjunto de materiales que estudiamos<sup>5</sup>.

<sup>1</sup> Sobre todo por el de JOSÉ BENOLIEL, "El dialecto judeo-hispano-marroquí o Hakitía", *BAE*, 13, 14 y 15 (1926-1928).

<sup>2</sup> En mis "Observaciones sobre el judeo-español de Marruecos", *RFH*, 7 (1945), 209-258.

<sup>3</sup> Tomos I y II, *Romances de Tetuán* (1952); tomo III, *Canciones rituales hispano-judías* (1954); los tres tomos, editados por el Instituto de Estudios Africanos, Madrid. Citaré por tomo, página y verso.

<sup>4</sup> Universidad de Granada, 1953 (*Colección filológica*, 3). Me referiré al número del texto y al del verso.

<sup>5</sup> No menciono los demás trabajos de ALVAR (sobre romances de Marruecos) porque en las transcripciones de textos tradicionales que allí se encuentran no se propone dar cuenta de la fonética propia del dialecto, exceptuando su estudio sobre "Los romances de *La bella en misa* y de *Virgilio* en Marruecos", *AO*, 4 (1954), 264-276, del cual citaré algunos datos.

Examinemos primero lo que ha pasado con los fonemas árabes y hebreos usados por el dialecto. No se me alcanza qué pueda ser la “*h* suave” aludida por Larrea: si es pura y simplemente la *h* ortográfica del español moderno, o una *h* aspirada arcaica (derivada de la *f* latina); no veo ejemplos claros en sus textos. En cuanto a la “*h* aspirada fuerte”, parece ser la *ḥ* (*ḥa* árabe, *ḥet* hebrea); Larrea la sustituye por *j*, lo cual es muy inexacto: así *aljadrar* I, 65<sub>17</sub> y *passim* por *alhadrar* ‘presentar’ (cf. BENOLIEL, *BAE*, 14, p. 518); *Rajel* I, 273<sub>1</sub> por *Raḥel* ‘Raquel’; *aleojol* II, 124<sub>18</sub> por *alcohol* ‘polvo negro usado como afeite’; en todos esos casos el dialecto usaba siempre el fonema semítico original con perfecta nitidez de articulación. Me impresiona que Alvar haya puesto también *j* en *aljadrar* I<sub>8</sub>, en *alcojor* (versión tetuaní de la *Bella en misa*, verso 16), igual en *alearja*, IV<sub>18</sub> por *alcarḥa* ‘pena’ (no figura en BENOLIEL; el étimon árabe lleva *ḥa*); *jupa* III<sub>17</sub> por *huppá* ‘boda’ en hebreo (cf. BENOLIEL, *BAE*, 15, p. 205). Larrea y Alvar presentan transcripciones igualmente raras del hebreo *ḥajamim* ‘sabios’, ‘doctores de la ley’ (es palabra muy usada): escriben *jajanim* (*sic*, con dos jotas, Larrea, III, 266<sub>1</sub>), *aljami* (Alvar, VII<sub>1</sub>) y *ajami* (Alvar, vn<sub>9</sub>). Existe en el dialecto otra *h*, que es la *ḥa* árabe o la *he* hebrea, sonora y más profunda; no sé en cuál de sus *h* la incluye Larrea, ni he encontrado ejemplo de ella en sus textos; Alvar trae uno: *cajale* VIII<sub>4</sub> con *e* paragógica, que es el hebreo *kahal* ‘comunidad’; la *j* me sorprende, pues ese fonema es tan distinto de la jota como de la *ḥ*; figuraba perfectamente individualizado en el dialecto, como puede comprobarse en Benoliel. El ‘*ain* de los arabismos y hebraísmos no ha tenido mejor suerte: *al’azba* ‘moza’ en árabe, palabra muy común en el dialecto, se ha vuelto *alasba* en Larrea II, 99<sub>23</sub> y, en las transcripciones de Alvar, *argazba* I<sub>25</sub>, *arazba* II<sub>26</sub>, II<sub>31</sub> y vn<sub>19</sub>, *anazba* ni<sub>61</sub>. Habría que concluir que, alrededor de 1950, fecha de las encuestas de Larrea y Alvar, los judíos de Tetuán ya no sabían articular los mencionados sonidos. Ello es posible, pero me llama la atención el hecho de que ninguno de los dos autores mencione específicamente esa decadencia fonética, y quisiera estar seguro de que la alteración de los fonemas semíticos en el dialecto no se debe, por lo menos en parte, a los transcripores españoles.

En cuanto a los fonemas [š] y [ž] del castellano antiguo, ya se sabe que han sido suplantados en la última generación por la jota moderna, y que subsisten sólo en casos y condiciones excepcionales (cf. *RFH*, 7, pp. 220 ss.). Los textos que examinamos atestiguan la misma evolución. Lo extraño es que, en Larrea, todos los casos de conservación del sonido antiguo se hayan transcrito con *x* (= [š])<sup>6</sup>, incluso las voces en que se pronunciaba antiguamente —y en el dialecto tal como yo lo conocí— una [ž]. Leemos, por ejemplo, *Xerineldo* II, 17<sub>3</sub>, *Xuliana* I, 199, *xubón* II, 97<sub>41</sub>, *axófar* I, 111<sub>21</sub>, *arroxare* I, 116<sub>39</sub> o *arroxare* I, 119<sub>48</sub>, *fixuelas* I, 303<sub>25</sub> ‘hoja de pasta frita y pasada por miel’ (¿<fojuela?), palabras que siempre oí pronunciar con [ž] sonora. Esas grafías parecerían demostrar un ensor-

<sup>6</sup> Salvo en transcripciones de copias manuscritas, en las cuales [š] se convierte en *ch*: así *charal* I, 104<sub>41</sub> y *vachillo* II, 112<sub>23</sub> (supongo que el autor de esas copias comunicadas a Larrea usaba la ortografía francesa): cf. *xaral* I, 87<sub>23</sub> y *vaxillo* ‘vajilla’ II, 111<sub>19</sub> en versiones orales transcritas directamente por el editor.

decimientos [z] > [š], observado apenas ahora en Marruecos por Larrea. Dudo que sea así, pues en las transcripciones de Alvar existen [š] y [ž] en los casos en que no se ha impuesto la jota, y la repartición de los tres sonidos es correcta. Notemos, sin embargo, una excepción: el arabismo *zorreados*, de *zorrear* 'arrastrar' (< árabe *žarr*, mismo significado), que Alvar (vn<sub>3</sub> y Léxico, p. 176) escribe *šorreados*<sup>7</sup>.

Pasemos al caso de *s* sorda y sonora. Bien se sabe que el judeo-español ha conservado la *s* sonora antigua en *rosa*, *beso*, etc.; que, por otra parte, desconoce la interdental castellana (ortográficamente *c* o *z*) y pronuncia su *s* (predorso-alveolar) sorda en *brazo*, etc., sonora en *hacer*, etc., de acuerdo con la etimología y el uso antiguo. Ahora bien, a juzgar por los textos que estudiamos, parece que la *s* sonora ha retrocedido en Marruecos durante la última generación, aunque sin desaparecer del todo: los textos muestran una constante vacilación, a veces dentro del mismo poema y de un verso a otro, entre la pronunciación antigua y la moderna. Alternan en Larrea *prisiones* y *priziones* (*z* = *s* sonora según sus normas), *rosa* y *roza*, etc. Tan frecuentes vacilaciones difícilmente pueden explicarse por descuido del editor; las hallamos iguales en Alvar (*pesar-pezar*, etc.). Significan un estado transitorio del dialecto, que ha de desembocar, sin duda alguna, en la desaparición de la sonora antigua, hasta hace poco tan tenaz. Lo que extraña mucho más son los casos que transcribe Larrea de *s* sonora en palabras que nunca la tuvieron en español antiguo ni en judeo-español: *azomare* I, 200<sub>16</sub>, "pichones *azados*" I, 255<sub>13</sub>, *paža* II, 61<sub>21</sub>, *zala* II, 230<sub>10</sub>, "tocóze mano con mano" I, 195<sub>37</sub>, *dezei* 'deseé' III, 33<sub>7</sub> y 116<sub>4</sub>. ¿Habría que pensar en un hiperdialectalismo, por así decir, de personas que ya han perdido el uso del dialecto y lo reconstruyen erróneamente? ¿O indica esa *z*, no una *s* sonora, sino una interdental, atestiguando la adopción del ceceo español por los judíos de Marruecos? Como no hallamos rastro de ninguno de esos dos fenómenos en Alvar, me inclino a creer que no son sino un ejemplo más de las grafías arbitrarias de Larrea.

Igual invasión de la sorda se puede notar en los casos en que la *s* judeo-española corresponde a una interdental en el castellano moderno. Alvar ha oído decir *voses*, *haser*, *vasiar* (cf., p. 159, esas palabras con sus referencias)<sup>8</sup>; aquí también se vacila (*manzia* 'mancilla' vn<sub>14</sub> y *mansia* iv<sub>10</sub>; *donseya* en *Virgilios*, versión de Tetuán, verso 35, y de Larache, v. 5; *donzeya* allí mismo, versión de Alcazarquivir, v. 5). Son inutilizables, en este caso, las grafías de Larrea: *dezia* I, 65<sub>10</sub> parece indicar una sonora; pero como escribe igualmente *nazidas* I, 111<sub>27</sub>, *merezia* I 298<sub>37</sub>, *dulze* II, 23<sub>39</sub>, *pareze* III, 49<sub>4</sub>, palabras que nunca tuvieron sonora entre judíos ni cristianos, tal *z* pierde todo significado y parece pura fantasía del editor. En general, no advertimos nada parecido en las transcripciones de Alvar, excepto un *brazos* (en la transcripción fonética de n<sub>33</sub>; *z* = *s* sonora según las normas del editor) que es, según creo, una

<sup>7</sup> Los textos de Larrea nos dan un buen ejemplo de incoherencia en la transcripción de la *h* y de la *ž*, con sus grafías fantásticas de la palabra *alhaža*, rearabización dialectal de *alhaja*: nos dan a elegir entre *aljaxa* I, 273<sub>10</sub>, *algacha* I, 74<sub>48</sub> y *aljaya* II, 50<sub>14</sub>.

<sup>8</sup> Alvar parece creer, equivocadamente, que siempre ha habido sorda en esas palabras; antiguamente llevaban sonora, y siempre oí pronunciarlas así en judeo-español.

errata; también en *Virgilios*, versión de Alcazarquivir, *empezi* 'empecé' y *embarbezer* se transcriben con sonoras muy improbables.

Las transcripciones de Alvar indican alguna infiltración de la interdental en el habla de los judíos españoles de Marruecos: al lado de *mositos*, *mansebos*, *sebada*, *sirios*, *vasian*, etc., encontramos *amaneθe*, *θirios*, *manθebos*, *lanθas*, etc. (p. 159, con las referencias). La ortografía de Larrea no permite apreciar la extensión del fenómeno en sus textos; no menciona nada de ello en su Introducción, y sus frecuentísimas grafías *palacio* I, 102<sub>2</sub>, *cien* I, 86<sub>5</sub> etc., *cabeza* I, 47<sub>48</sub>, *mozos* I, 49<sub>14</sub> etc., parecen reflejar pura y simplemente la ortografía oficial.

En conclusión, el material recientemente publicado confirma el triunfo casi general de la jota, ya observado anteriormente; demuestra el progreso de la *s* sorda y, hasta cierto punto, la adopción de *θ*. A esos datos hay que agregar la aparición de varios rasgos de pronunciación andaluza, notados por Alvar (*arcarde* en la versión tetuaní de *Virgilios*, *via* 'vida' en *Endechas*, v<sub>4</sub>, plurales en *-o* abierta sin *s*, etc.) y visibles también en algunos textos de Larrea.

La morfología de los textos de Larrea no es más segura que su ortografía. No hay que asombrarse, claro está, de la presencia de muchas formas castellanas normales, pues suelen haberse conservado mejor en el romancero que en el habla común, o pueden haberse reintroducido por influencia peninsular. Lo que sí sorprende es la manera como se transcriben las formas dialectales cuando las hay. Extraña leer *te desmayis* I, 99<sub>48</sub> en vez de *te desmayes* o *vos desmayis* (el dialecto, que yo sepa, nunca mezcla *tú* y *vos* en la misma expresión); *dijis* I, 94<sub>7</sub> (¿es *dejis*, modernización de *dešis* 'dejéis', o *dizis* 'decís'?); *trajes* 'traes' I, 160<sub>63</sub> (se ha dicho siempre *traes*, y en pretérito *trušites* o *trujites*); *tines* 'tienes' I, 131<sub>35</sub> debe ser una errata, lo cual no impide que esa forma se reproduzca religiosamente en el "Índice de voces", al fin del tomo II; otro tanto sucede con *tendede* [*sic*] I, 200<sub>41</sub> (hay que leer *tenedes*) y *vertalis* II, 279<sub>13</sub> (es *vertadis* < *vertadeis* < *vertades*). Aparece en Larrea una serie de supuestos futuros en *-i*, jamás oídos: *diri* II, 228<sub>52</sub>, *vendri* II, 11<sub>19</sub>, *pondri* III, 40<sub>1</sub>. Lo que existe en el dialecto es un *-i* < *-é* en los pretéritos de la primera conjugación: *canti*, *tomi*, etc. También los pretéritos fuertes son *pudi*, *tuvi*, etc.; en este último caso, el editor acentúa a veces erróneamente *pusi* I, 79<sub>36</sub>, *pudi* I, 101<sub>102</sub>, *estuvi* II, 211<sub>33</sub>. Leemos *miria Abraham* I, 124<sub>44</sub> en vez de *miri a Abraham* ('miré a...'), como en otro lugar *mati a*, correctamente ortografiado en I, 316<sub>38</sub> y en I, 319<sub>63</sub>; sin embargo, *miria* está en el Índice identificado con 'mirilla' (!), por una aplicación desastrosa de la equivalencia general del español *-illo*, *-illa* con el dialectal *-io*, *-ia*. También en el Índice se hallan clasificados, s. v. *haber* (II, p. 366), un *hei* (?), un *hi* ('he?') y otro supuesto *hi* que no es más que un *id* mal escrito ("hí a plantar un almendro" II, 262<sub>18</sub>); por fin un *hia* que es mera fantasía ortográfica del editor ("dejar hía yo esas tierras" I, 49<sub>31</sub>; "hablar hía con vos" II, 97<sub>24</sub>). Sería fácil multiplicar tales ejemplos.

En general, en los tres tomos de la colección de Larrea abundan los errores y contrasentidos ortográficos: *bibiendo* I, 205<sub>24</sub> es en realidad *bebiendo*; *la guilia* I, 177<sub>17</sub> y II, 140<sub>25</sub> es seguramente *l'aguilia* 'la agui-

lilla'; *ca de mi* I, 329<sub>40</sub> es *cabe mi*, alterado por confusión con *en ca de* 'en casa de'; *si no n'era* I, 68<sub>21</sub> es *si non era*, etc.

En cuanto al léxico, el gran número de errores evidentes en los textos publicados por Larrea los desacredita como fuente de informes; las aclaraciones del Índice, en más de un caso, no hacen sino aumentar nuestra inquietud. Un error del recitador que dijo "Sus armas fuera a *soltare*" I, 201<sub>62</sub> cuando el sentido exigía "...a *tomare*" (como en las otras tres versiones del mismo romance), da lugar a un artículo del Índice: "*soltare*, por *tomar*", como si se tratara de un hecho de léxico. Igualmente hay un artículo "*sernia* (*sonreía*)". Cualquier rareza de la transcripción adquiere, en el Índice, un valor lingüístico: "*bar* (*par*)... es otro caso de mutación de la *p*" (*sic*), dice el Índice (se trata, evidentemente, de un error material en la copia manuscrita que el editor utilizó en ese caso: "sin bar" por "sin par"). De vez en cuando, aparece un hecho interesante que no deja lugar a dudas: así *abondar* II, 108<sub>13</sub> con el sentido de 'bastar'<sup>9</sup>. En cambio, el Índice menciona un verbo *aguarir* 'adornar' muy dudoso, con un supuesto participio *guarida* 'adornada': rebuscando en los textos hallamos, por una parte, "Francia la bien *guarida*" I, 110<sub>13</sub> y II, 248<sub>2</sub>, alteración evidente de *guarnida*; y por otra parte, un *aguarida* (= *agua-recida* 'protegida', y no 'adornada'): "Toda hija nacida / sería *aguarida*" (*Romance del nacimiento de Moisés*: se trata del decreto de Faraón que condena a los niños varones y deja vivir a las niñas). El Índice explica la palabra *algorja* I, 329<sub>25</sub> como equivalente de *algorza* 'cubierta de espinos sobre una tapia', significado que no cuadra con el texto ("a la salida de la *algorja*"); la palabra es, en realidad, *algorfa* 'granero' (o según BENOLIEL, *BAE*, 14, p. 567, 'cuarto o cámara que queda encima del piso bajo'; MANUEL ORTEGA, *Los hebreos en Marruecos*, 1934, p. 214, tiene *algorfa* en el mismo pasaje).

Alvar agregó a sus textos de endechas un Análisis lingüístico y un Léxico. El Análisis es una buena exposición de algunos de los rasgos esenciales del dialecto, en el cual clasifica metódicamente los hechos recogidos en sus textos. Esos hechos cuadran en general con las observaciones anteriormente publicadas por otros autores; no faltan, sin embargo, indicaciones nuevas: un imperativo *escribúi* 'escribid' (p. 165), las formas *cobriésemes* 'cubriésemme' y *cobižemes* 'cobjéisme' (pp. 165-166), *maique* 'aunque' (pp. 167-168 y 177), etc. Me parece inexacto decir que el pronombre *lo* puede referirse a un nombre femenino (p. 168; en el ejemplo aducido, *lo* se usa como recapitulativo). Tampoco creo que en *guardado el arca* v<sub>22</sub> (comentario, p. 163) se haya "perdido la partícula" *en* ante el artículo, pues en el dialecto se dice en realidad *guardado en la arca* (no se usa *el* en tales casos, sino que se dice *la alma*, etc.); creo que Alvar oyó pronunciar *el la arca* (con asimilación de la *n* de *en* a la *l* de *la*: cf. *RFH*, 7, p. 230), o más exactamente *el l'area*; de ahí su transcripción, errónea según creo, *el arca*.

En el Léxico se comentan y explican, muchas veces de modo concluyente, unos cuarenta términos del dialecto. Sólo indicaré algunas dudas.

<sup>9</sup> Compárese con el español antiguo y varios idiomas romances. Véase al respecto D. S. BLONDHEIM, "Contribution à la lexicographie française d'après des sources rabbiniques", *Ro*, 39 (1910), s. v. *avonder*, p. 140.

No parece plausible que *ayužo* <sub>1,21</sub> proceda del árabe *ayyuha* 'johl'; no se ve cómo la *ha* árabe pueda haber dado origen a una *ž*; además, la palabra árabe, como partícula vocativa, precede siempre a un sustantivo, y aquí no hay ninguno. Otro error probable: se registran como dos palabras distintas *alaría* <sub>1,18</sub> ("su ajuar y su alaría"), interpretado un poco ligeramente 'alarido', y *arjadía* <sub>vn,34</sub> ("en ajuar y en arjadía"), que se hace derivar con razón del árabe *al-hadiyya* 'nueva desposada' o 'regalo'; se trata evidentemente de la misma voz, y su significado es el de 'regalo' (aquí, 'regalo de bodas'). Creo que Alvar se equivoca al preferir el primer significado, y al sugerir, como otra etimología posible, *al-žariya* 'esclava', 'concubina', que no viene al caso (agreguemos que la transcripción en caracteres árabes, p. 172, de las dos palabras citadas es tan incorrecta que apenas se puede identificar). *Alhadiya* no está en Benoliel; las formas transcritas por Alvar, y otra que se lee en Larrea III, 121, *aljadria*, plantean el mismo problema que tantos otros arabismos alterados en las recientes publicaciones que estudiamos. Por último, no sé si *ansinanse* significa 'muérense', como afirma Alvar con argumentos poco convincentes (lo hace derivar de *ansia*); se puede pensar en *hazino* 'enfermo', abundantemente atestiguado en judeo-español oriental<sup>10</sup>; pero la palabra no figura en el glosario de Benoliel, y nunca he oído *hazino* ni \**hazinarse* en el judeo-español marroquí.

PAUL BÉNICHOU

Paris.

### EL ANTIGUO CACIONERO SEFARDI

Quien conoce la riqueza del folklore poético-musical de los judíos españoles no puede dejar de sorprenderse ante la parquedad de testimonios antiguos de ese folklore. Entre los sefardíes del siglo XVI, tan aficionados a romances y cantares españoles, no parece haber surgido la dignificación de la poesía popular que se produjo durante ese siglo en la Península y que trajo consigo, entre otras cosas, la recopilación y publicación de centenares de textos. En las comunidades judías de Europa, de Oriente y de Marruecos, la canción española se difundía y conservaba sobre todo gracias a la transmisión oral, apoyada en copias manuscritas y en pliegos sueltos y compilaciones impresas en España.

El hallazgo —no imposible, desde luego— de un antiguo romancero o cacionero judeo-español sería sensacional y de enorme importancia. Por ahora, sin embargo, hay que conformarse con menos, con lo que es, al parecer, el único testimonio sobre el repertorio poético-musical de los judíos a raíz de la diáspora: los comienzos de ciertos romances y cantares líricos apuntados en algunas colecciones de himnos religiosos hebreos de los siglos XVI y XVII. Siguiendo una costumbre general en Europa durante la Edad Media, los sefardíes de Oriente y quizá de otras partes escribieron himnos y letanías que debían cantarse al tono de canciones —profanas casi siempre— conocidas de todos; algunas de ellas eran espa-

<sup>10</sup> Cf., por ejemplo, MAX LURIA, *A study of the Monastir dialect*, New York, 1930, p. 217; C. M. CREWS, *Recherches sur le judéo-espagnol des pays balkaniques*, Paris, 1935, p. 31.